



LAS TICC COMO AGENTE TRANSFORMADOR EN LA CIUDAD

Marina Vicario, 2013.





Para la mitad de siglo XXI,
el 70% de la población
mundial vivirá en
ciudades.

ONU.





CIVILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO



para el año 2050 habrán por lo menos en el mundo, 100 ciudades de mas de 1 millón de habitantes lo que implica un desafío de proporciones para los gobiernos, los que deberán racionalizar y maximizar los recursos financieros, humanos y naturales, para entregar a sus ciudadanos entornos sustentables y cómodos de habitar.





CIVILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO



Para evolucionar hacia una *sociedad del conocimiento*, las ciudades deben desarrollar estrategias que permitan a sus ciudadanos *tener acceso a infraestructura tecnológica, a utilizar y generar contenidos digitales, y a construir habilidades para innovar y aprender de manera continua.*





CIUDAD DIGITAL
+
CIUDAD DE CONOCIMIENTO
=
CIUDAD INTELIGENTE





Simposio Diálogo Internacional para el Desarrollo de Ciudades Inteligentes

Contratistas, académicos, funcionarios públicos, empresas, representantes de organizaciones sociales y de la sociedad civil, están invitados a participar en el Simposio Diálogo Internacional para el Desarrollo de Ciudades Inteligentes, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio de 2010.





CIUDADES INTELIGENTES



´por Ciudad Inteligente o Ciudad Ubicua, entendemos a una ciudad cuyo desarrollo social y urbano está fundado en la innovación, que provee diferentes servicios como administración pública, transporte, educación, salud y ambiente, basados en Tecnologías de información y Comunicaciones TIC, y que facilita a los ciudadanos el acceso a la información, sin restricciones de tiempo, espacio, canales o dispositivos





Ranking

Stadt	Eco	Peo	Gov	Mob	Env	Liv	Total
LU Luxembourg	1	2	13	6	25	6	1
DK Aarhus	4	1	6	9	20	12	2
FI Turku	16	8	2	21	11	9	3
DK Aalborg	17	4	4	11	26	11	4
DK Odense	15	3	5	5	50	17	5
FI Tampere	29	7	1	27	12	8	6
FI Oulu	25	6	3	28	14	19	7
NL Eindhoven	6	13	18	2	39	18	8
AT Linz	5	25	11	14	28	7	9
AT Salzburg	27	30	8	15	29	1	10

why smart cities?
smart cities model

► the ranking
benchmarking
press & resources

and
the team



techWEEK.es

- ▶ [Twitter](#)
- ▶ [Facebook](#)
- ▶ [RSS feeds de techWEEK.es](#)
- ▶ [Newsletters](#)

[HOME](#) | [NOTICIAS](#) | [ANÁLISIS](#) | [INFORMES](#) | [INFOCENTERS](#) | [OPINIÓN](#) | [ENTREVISTAS](#) | [SOLUCIONES](#) | [TECH LAB](#)

[Almacenamiento](#) | [Aplicaciones](#) | [Empresas](#) | [Infraestructuras](#) | [Medio ambiente](#) | [Open Source](#) | [Virtualización](#) | [Movilidad](#)

[Portada](#) / [Infraestructuras TIC](#) / [Informes](#) /

Informes

IDC España presenta el ranking de ciudades "inteligentes" españolas

29 Septiembre 2011



Málaga, Barcelona, Santander, Madrid y Donostia-San Sebastián lideran la clasificación.





- 'SmartSantander'.
- Anticipando la Ciudad Inteligente' está constituido por 12.000 dispositivos capaces de ofrecer información útil a los ciudadanos.





Según la consultora IDC, el abanico de posibilidades de **nuevos negocios para las empresas TICs** destinadas a las '**Ciudades Inteligentes**', representa US\$34 mil millones para este 2011, aumentado 18% por año, alcanzando los US\$57 mil millones en 2014





Los últimos proyectos para diseñar la urbe del siglo XXI, a cargo de **IBM, Cisco y el MIT**, tienen más de realismo que de ciencia ficción.

La mayoría apunta a dos grandes objetivos: conseguir **ciudades ecoeficientes** en consumo de agua, electricidad y otros recursos, y **dotar de inteligencia** a todo lo que nos rodea (edificios, coches, objetos...).





senseable city lab:...



The real-time city is now real! The increasing deployment of sensors and hand-held electronics in recent years is allowing a new approach to the study of the built environment. The way we describe and understand cities is being radically transformed - alongside the tools we use to design them and impact on their physical structure.

Studying these changes from a critical point of view and anticipating them is the goal of the SENSEable City Laboratory, a new research initiative at the Massachusetts Institute of Technology.

projects



/2011
Matching
Markets



/2011
backtalk at
MoMA



/2011
Health
Infoscape



/2011
Open Source
Architecture



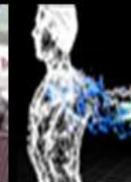
/2011
The
Connected



/2011
AIDA 2



/2011
Senseable on
Senseable



/2011
Bits & Bodies



/2011
LIVE
Singapore!



/2011
My Architect



/2011
TED Talk



/2011
Forum on
Future Cities



CIUDADES INTELIGENTES



México [cambiar]

Buscar

[Principal](#) [Soluciones](#) [Servicios](#) [Productos](#) [Soporte & descarga](#) [Mi IBM](#)

Bienvenido [[Iniciar sesión IBM](#)] [[Regístrese](#)]

Un planeta más inteligente

Visualizar todos los temas



Ciudades

Ciudades más inteligentes

Barrios seguros. Escuelas de calidad.
Alojamientos accesibles. Tráfico que fluye.
Todo es posible.





Living PlanIT's CEO Steve Lewis selected by the World Economic Forum as a Technology Pioneer 2012. Living PlanIT designated as one of 25 winners chosen from around the world.





Smart cities get their own operating system



By Katia Moskvitch
Technology reporter, BBC News

BBC

Cities could soon be looking after their citizens all by themselves thanks to an operating system designed for the metropolis. The Urban OS works just like a PC operating system but keeps buildings, traffic and services running smoothly.

Sep.2011





EL ECONOMISTA.mx

- VALORES
- TUS FINANZAS
- EMPRESAS
- POLÍTICA
- INTERNACIONAL
- TECNOLOGÍA
- OPINIÓN
- MÁS SECCIONES
- FONDOS
- ESTADOS
- MULTIMEDIA
- Crisis de Mexicana
- Presupuesto 2012
- Europa, un mar de deudas

► Inicio ► Industrias

México tiene 11 ciudades del futuro

17 Abril, 2011 - 23:10 Crédito: Erick Ramírez / Corresponsal de El Economista



COMPARTIR

Promedio:



Su voto: Nada Promedio: 3 (2 votos)

NOTAS RELACIONADAS

Cosecha de maíz, en riesgo por clima

Vivimos en situación caótica: tianguistas

Incubadora del ITESM es efectiva

La UE desaprovecha ventajas de México

Cobro por segundo en telefonía móvil avanza en Cámaras





:: Top Management

:: Top News

:: Top Technology

:: Top Manager

:: Top Enterprise

:: Top Security

:: Top Travel, Pleasure & Style

:: Top Health & Fitness

:: Top Training & Education

Alta Gerencia en la Red

Página princip

Top News

GUADALAJARA ES LA PRIMERA CIUDAD DE MÉXICO EN HACERSE ACREEDORA DEL DONATIVO CIUDADES INTELIGENTES DE IBM

Por: Rodolfo Serralde

Solórzano

07-08-2011



AMIAC



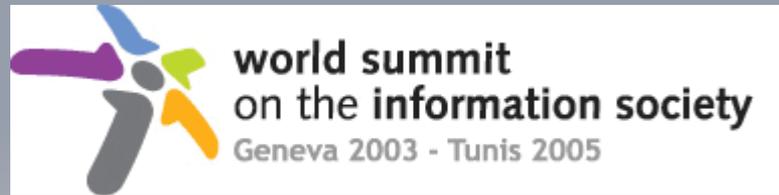


Jalisco busca ser sede de la Ciudad Creativa Digital, que actualmente evalúa ProMéxico

- Consiste en la generación de condiciones para la atracción de inversiones para la producción audiovisual.
- Empresas de la industria cinematográfica, de televisión, videojuegos, animación y multimedia arribarían al Estado ganador.
- Jalisco, Querétaro, Monterrey y Puebla pelean por ser sede de este proyecto.
- Un clúster tecnológico con 30 años de evolución, empresas multimedia, de desarrollo de software y universidades son las fortalezas de Jalisco.



LA POLITICA INTERNACIONAL



“la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos”





NUEVAS PLATAFORMAS CIUDADANAS



No podemos dejar fuera a un gran segmento de la población que no tiene los recursos necesarios para acceder en condiciones dignas a este tipo de plataformas ciudadanas.





ASAMBLEA LEGISLATIVA

SERVICIOS PARLAMENTARIOS

OFICIALÍA MAYOR

TESORERÍA GENERAL

COMUNICACIÓN SOCIAL

CONTRALORÍA GENERAL

CREAN LEY PARA DESARROLLO DEL DF COMO CIUDAD DIGITAL

LAS MÁS ACTUALES



20 de Diciembre de 2011



- › DENUNCIA MUERTE DE COMERCIANTE POR DESCARGA ELÉCTRICA
- › EXPONE FALTA DE RECURSOS PARA DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS
- › BUSCA RESCATAR CINE PARA ALOJAR EL FARO ARAGÓN
- › NECESARIO TRANSPARENTAR FONDO AMBIENTAL DE LA CIUDAD
- › LEY DE VIVIENDA DEBE PREVER ESPACIOS DIGNOS PARA VIVIR
- › PLANTEA INSTAURAR CRITERIOS PARA MEDIR GASTO PÚBLICO
- › ACUSA DIVERSAS IRREGULARIDADES EN MIGUEL HIDALGO

Para evolucionar a una ciudad de conocimiento, el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento.

El nuevo ordenamiento, aprobado por el Pleno, atenderá el desarrollo de estrategias gubernamentales que permitan tener acceso a infraestructura tecnológica, utilizar y generar

Motivación



... que los gobiernos desarrollen estrategias que permitan a las personas tener acceso a infraestructura tecnológica, a utilizar y generar contenidos digitales, y a construir habilidades para innovar y aprender de manera continua, precisando que **las estrategias exitosas dan lugar a *ciudades digitales y del conocimiento,***



Motivación



Emite un razonamiento de que es conveniente **que las herramientas tecnológicas se democratizen** y lleguen a todos aquellos que ahora son excluidos y marginados por cuestiones de índole económicas.





**GACETA OFICIAL DEL
DISTRITO FEDERAL**

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA	29 DE FEBRERO DE 2012	No. 1299
----------------------	-----------------------	----------

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se expide la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento
- ◆ Acuerdo por el que se delega en diversos servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social, las facultades que se indican

Iniciativa de Ley



LEY PARA EL DESARROLLO DEL DF COMO CIUDAD DIGITAL Y DEL CONOCIMIENTO

TÍTULO PRIMERO. GENERALIDADES

Artículo 1º.- Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés social y de observancia general en el Distrito Federal y tienen por objeto establecer el marco normativo para que la Ciudad de México se consolide como una Ciudad Digital y del Conocimiento, así como la regulación y establecimiento de bases para la aplicación de los recursos que en los términos de esta ley se destinen para tales afectos.

Artículo 2º.- El Gobierno del DF (GDF) reconoce a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y al conocimiento como factores de mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo, cultura y bienestar de la sociedad. Asimismo, reconoce la necesidad de combatir todo riesgo de desigualdad y de exclusión que pudiera derivarse de su accesibilidad y sus condiciones de obtención, generación, administración, usufructo y gobernabilidad y de garantizar en todo momento los derechos fundamentales de la ciudadanía.





Del objetivo al objeto



- Ley general, promotora de derechos ciudadanos, coordinadora de todos los sectores y basada en indicadores de desarrollo



Contenido de la Ley



TÍTULO SEGUNDO. DE LAS AREAS DE OPORTUNIDAD E IMPACTO.

CAPÍTULO I DE LA CIUDAD DIGITAL Y DEL CONOCIMIENTO



Contenido de la Ley



- DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SU ACCESO (CAPÍTULO II)
- DE LA CULTURA Y LA INCLUSIÓN DIGITAL ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN LA POBLACIÓN (CAPÍTULO III).
- DE LA INFORMACIÓN, LOS CONTENIDOS Y LAS APLICACIONES (CAPÍTULO IV)



Contenido de la Ley



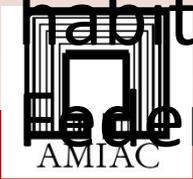
- DEL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (CAPÍTULO V)
- DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (CAPÍTULO VI)
- DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO (CAPÍTULO VII)
- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CAPÍTULO VIII)



Contenido de la Ley



Artículo 10.- ...El acceso universal, equitativo y asequible a los servicios en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación y del Conocimiento, provistos por la Administración Pública, es un **derecho** de todos los habitantes del Distrito Federal, ...



Contenido de la Ley



Artículo 13.- ...
la Administración Pública
contará con un **Centro de
Cómputo y
Comunicaciones** que
administrará la red troncal
y las subredes de última
milla, ...



Contenido de la Ley



Artículo 17.- ... especial apoyo e impulso a proyectos que promuevan la **integración de la infraestructura de comunicaciones a la infraestructura urbana** así como el acceso público a **información georeferenciada**



Contenido de la Ley



Artículo 20.- ... derecho de **acceso** a las Tecnologías de la Información y Comunicación y del Conocimiento, así como el desarrollo de las habilidades digitales **en todos los niveles educativos** en el ámbito de su respectiva competencia.



Contenido de la Ley



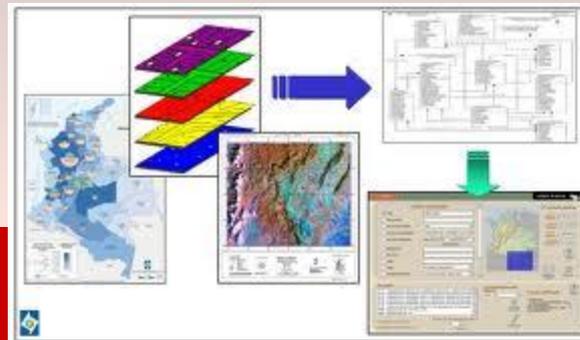
Artículo 24.- La Secretaría de Educación en coordinación con el Instituto de Ciencia y Tecnología, incentivará la **producción de materiales y recursos educativos** apoyados en Tecnologías de la Información y Comunicación y del Conocimiento con carácter público...



Contenido de la Ley



Artículo 33.-...adopción de principios y **normas en materia de metadatos**, que faciliten la cooperación y la utilización eficaz de la información y los datos-científico tecnológicos compilados...



Contenido de la Ley



Artículo 36.-..._Será obligatorio que todas las aplicaciones informáticas de la Administración Pública orientadas a la interacción con la ciudadanía, cuenten con **interfaces que cumplan con altos índices de accesibilidad y usabilidad ...**



Contenido de la Ley



Artículo 43.-..._La Contraloría General implementará un programa de innovación ciudadana y modernización gubernamental



Contenido de la Ley



Artículo 49.- ...la Administración Pública diseñará, articulará, administrará y capitalizará un **Sistema de Administración del Conocimiento** para la Ciudad ...



Contenido de la Ley



TÍTULO TERCERO. DE LOS MECANISMOS DE GESTIÓN.

CAPÍTULO I DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Contenido de la Ley



TÍTULO TERCERO. DE LOS MECANISMOS DE GESTIÓN.

CAPÍTULO II DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO DEL DF COMO CIUDAD DIGITAL Y DEL CONOCIMIENTO



Rumbo a la Agenda



- I. La **política** en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y del Conocimiento;
- II. Los **objetivos, prioridades, estrategias y metas** para el desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento, acordes con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y los Programas Sectoriales correspondientes;
- III. Los **proyectos** y acciones específicas en virtud de los cuales se instrumentará la ejecución de la Agenda; y
- IV. Las **acciones que cada uno de los integrantes del Consejo** deberá realizar de acuerdo a su ámbito de competencia y naturaleza.





Rubros mínimos de la Agenda



- I. Evolución de la **infraestructura** informática y de comunicaciones de la ciudad;
- II. Inclusión digital, **Cultura Digital** y formación de capital humano;
- III. **Educación** apoyada con tecnología;
- IV. Fomento a la **economía** digital y del conocimiento;
- V. **Investigación**, desarrollo tecnológico e innovación;
- VI. **Estándares** tecnológicos y adopción tecnológica;
- VII. **Recursos y servicios** basados en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y del Conocimiento con carácter público y social;
- VIII. **Gobierno electrónico**; y
- IX. **Seguridad informática**.





Gracias

Claudia Marina Vicario Solórzano

cvicario@ipn.mx

